

Abil 15/83. 1

El Intend.^{te} de Casa de Monedas.

Escusana la oferta, q. le ha pasado D. Cayetano Viduarre
encargado del Banco de rescates, haciendo presente, q. en con-
secuencia del acuerdo q. tuvo con el Director, para q. se le
pajara del Banco, y se contratara exclusivamente a la
afinacion de Cobre en las oficinas situadas en Monserrat,
corre expreso el despacho del referido Banco, si con venia-
do se hace q. solo D. Pablo Melgareso; y para con-
ducir el servicio en riesgo del Estado, prometo q. se anada-
ra a Melgareso el D. E. Fran.^{co} Rodriguez. Reconvengo al Di-
rector la propuesta de Viduarre, dice q. tiene un caballo
asimismo de las aptitudes del D.^o Rodriguez, q. ha servido
en aquella casa año y siete meses de Secretario de la Di-
reccion, sin sueldo; y añade, q. supuesto q. se le destinase al
nombrado D.^o Rodriguez de interventor en el Banco, debe go-
zar de un compensativo de cien p.^{as} mensuales, mientras dure
la entrada de Plata de Valencia, y el aporte y las liquidas
cien p.^{as} de su sueldo.

4 O. L. 83-12a



MH-0183

Caj. 20

Doc. 17

Feb. 1